

Boletín Proveedores & Contratistas

Aguas Regionales EPM

Calidez

Responsabilidad

Transparencia

Esto nos dicen nuestros Proveedores & Contratistas

En la cuarta edición de nuestro boletín para P&C contamos con la participación de Gloria Inés Cardona de la emisora Hola Estéreo del municipio de Santa Fe de Antioquia.

¡Hola! Primero que todo quiero agradecer a Aguas Regionales EPM por brindarme la oportunidad de contar un poco sobre lo que ha sido el relacionamiento entre la emisora y la empresa.

Durante los últimos dos años, hemos tenido el placer de trabajar junto a Aguas Regionales EPM y nos sentimos muy orgullosos de que adquieran nuestros servicios de publicidad radial.

Desde la emisora, siempre hemos procurado por brindar buenas experiencias y un buen servicio a la empresa; por eso, día a día estamos dispuestos a escuchar sus sugerencias para mejorar y seguir brindándoles nuestros servicios con calidad y oportunidad, ya que somos la emisora comercial más escuchada en todo el sector.

Estamos muy felices de poder contar con Aguas Regionales EPM como clientes, hemos crecido y queremos seguir haciéndolo.



Esperamos que en 2023 podamos seguir trabajando juntos, brindándoles el mejor servicio posible para mantener informada a nuestras comunidades.

Aprovecho también este espacio para hacer una invitación especial a todos los Proveedores & Contratistas que aún no han tenido la oportunidad de vincularse con Agua Regionales EPM; y es a presentarse a sus procesos de contratación y cumplir los requisitos de participación; nosotros estamos muy satisfechos con el grado de reacción y la forma de hacer negocios con ellos. Recomendamos mucho a esta compañía, ya que tiene una gran proyección a futuro y estamos seguros de que no se arrepentirán de trabajar con ellos.

¡Desde Hola Estéreo, les deseamos muchos éxitos a todos en el año 2023!

Encuentro Anual de Proveedores y Contratistas Aguas Regionales EPM 2022

El pasado 29 de noviembre de 2022, llevamos a cabo el Encuentro Anual con los Proveedores y Contratistas de nuestra empresa, en esta oportunidad, contamos con la presencia de diferentes expositores, los cuales nos compartieron temas muy importantes para tener en cuenta dentro de cualquier organización.

Los temas tratados en esta reunión fueron: el trabajo en equipo, adhesión al Pacto Global y los diez principios: El primer paso de la sostenibilidad empresarial, facturación electrónica y procesos comunicaciones que generan cercanía.

Un espacio para generar y mantener lazos de cercanía, confianza y transparencia.

En Aguas Regionales EPM nos inspira poder generar estos espacios de diálogo y aprendizaje para nuestros proveedores y contratistas.

Gracias por participar, gracias por contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor

#SomosParteDeTi



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Aguas Regionales EPM

Recuerda que como Proveedor y/o Contratista, también eres parte de nuestros grupos de interés y por tanto, haces parte de nuestro compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todos.

Nuestra política de SST

“Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.”, para el desarrollo de sus actividades, gestiona la Seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, de los proveedores y contratistas.

Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y el control de los peligros identificados, en aras del bienestar integral de la gente de Aguas Regionales EPM; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación de los servicios”.



Implementación del SG SST

De acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, estamos en la fase de Inspección, vigilancia y control, es decir si eres empleador, el Ministerio del Trabajo podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de las normas vigentes en riesgos laborales a los empleadores o contratantes y la implementación del Sistema de Gestión la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Conoce más sobre el Proceso de Contratación

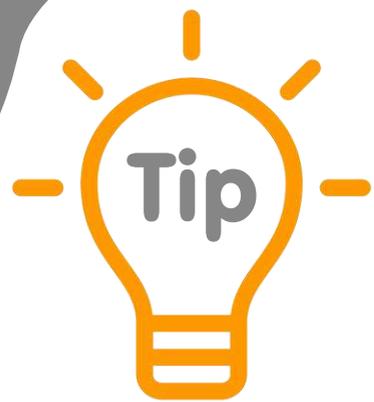
¿Te has preguntado qué sucede antes y después de la presentación de una oferta?

Aquí te contamos datos sobre cómo funciona el proceso de contratación:



- Cada proceso de contratación inicia con la elaboración de los estudios previos y la definición de la estrategia de negociación. En esta etapa, acorde con las necesidades a suplir, se realizan estudios de mercado, análisis de riesgos y de conveniencia y oportunidad, con el fin de tener bases sólidas para el proceso de contratación.
- Se definen los criterios y requisitos contractuales, las características y especificaciones técnicas, así como las condiciones particulares, factores de ponderación y requisitos de participación. Se valoran las cantidades y se define un valor estimado de la contratación.
- Se preparan documentos y trámites iniciales, autorizaciones del área para adelantar el proceso de contratación y se realiza la solicitud de oferta con su respectivo: objeto, alcance, valor, tiempo, y demás condiciones necesarias.
- Una vez las ofertas son recibidas, se realiza un proceso de evaluación de aspectos contractuales, técnicos e indicadores financieros (cuando aplique), así mismo, se lleva a cabo la evaluación de las ofertas vs lo solicitado en las condiciones particulares del proceso de contratación.
- Posterior al paso de evaluación, se realiza la negociación y aceptación de oferta.

Todas las gestiones que se adelantan con nuestros proveedores y contratistas permiten cumplir el objetivo de suplir las necesidades de la Empresa de manera eficiente, eficaz, responsable y oportuna



Sobre la Evaluación de Desempeño

Recuerda que cuando se ejecuta un contrato a través de Consorcio o Unión Temporal, el puntaje de la evaluación de desempeño debe reflejarse para cada uno de los integrantes de esta forma asociativa.



Novedades asociadas al COVID-19 en contratistas Aguas Regionales EPM

Cada empresa contratista es responsable de manejar las novedades asociadas al COVID-19 y/o ausentismos, como parte de las enfermedades generales.

Sin embargo, recuerda siempre mantener una comunicación asertiva con el administrador del contrato ante cualquier eventualidad que pueda afectar el normal cumplimiento, para que juntos encuentren la mejor alternativa de hacer frente a la situación.

¡Cuidate, así nos cuidamos todos!





¡Feliz año nuevo 2023!

Que todo lo que llegue sea mejor de lo que buscas, dure más de lo que esperas y te haga más feliz de lo que pudiste imaginar.

Te desea,
H. Andrés Ramírez Ríos
Gerente General